



**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**SESIÓN DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

Preside: Decana María Inés Peralta

Secretaría: Secretario de Coordinación Alejandro González.

Consejeros/as presentes: Soldevila A.; Nazareno M.; Garay Reyna Z.; Ribotta B.; Gonzalez L.; Bosio M.; Saiz Bonzano S.; Echevarri L.; Iparraguirre P.; Montanares V.; Garrido C.; Jain A.; Fantini P.; De Marco T.; Gamarra V.; Rodríguez de Candido C.; Russo G.; Pascolo D.; Londero Allende G.; Di Leonardo S.; Parano M. y Tolava P..

Alejandro González: Sesión 2 de septiembre 2024. Consejo Directivo Facultad de Ciencias Sociales. Se da cuenta del orden del orden de asuntos entrados 25 y 26 del 22/8 y el 29/8 del 2024 respectivamente y del Acta número 8 de la sesión del 24 de junio del 2024, la que se reserva en la Secretaría de Coordinación por el término de 5 días hábiles, tras lo cual, si no se formulan observaciones se dará por aprobado. Tenemos resolución decanal ad referendum, es la que recordamos en la comisión.

María Inés Peralta: Se acuerdan que, con el anuncio de los recortes presupuestario, el Consejo de investigación de la Facultad, sabíamos del planteamiento más genérico con el tema de la cuestión de Ciencia y Técnica, pero bueno, por eso es que desde el Instituto de la Facultad los que proponen otra declaración que es la que hicimos circular y es esta, y para que saliera en el momento el anuncio de los recortes, la sacamos.

Alejandro González: si hay acuerdo quedará aprobada. Tenemos despachos únicos, antes de los despachos tenemos solicitudes de temas de tratamiento sobre tablas. Uno vinculado a resolución 265/24 que tiene que ver con el Congreso de Trabajo Social de la FAU. Después un aval al conversatorio que está publicado en el boletín el expediente, "Milei y la disputa hegemónica argentina" con Javier Balsa en el marco del Segundo Congreso provincial de Ciencia Política. Igual la semana que viene, para poder sacarlo. Actividad pre congreso, es en noviembre. El otro tema el vinculado a la intervención en la Universidad de las Madres y el otro que propone el Exe es sobre la proyección

Exequiel Torres: es sobre la proyección "Es con nosotras", proyección de documental.

Alejandro González: si hay acuerdo tratamos. Tenemos despachos únicos de comisión de Vigilancia y Reglamento y de Asuntos Académicos. Vinculado a concursos, impugnaciones y recusaciones, avales y a la integración de la Cátedra Las Ciencias Sociales desde una perspectiva feminista. Y en la Comisión de Asuntos Académicos designación de profesoras consultas Graciela Fredianelli y Patricia Acevedo. Designaciones por concursos Trabajo social, más Diplomatura en Proyectos Culturales para el Desarrollo Local y designaciones interinas por jubilación de Laura Valdemarco. Si hay acuerdo omitimos la lectura de los despachos, aprobamos en conjunto e incorporamos el temario en el acta respectiva.

Acuerdo general

Alejandro González: Quedarían aprobados, pasamos a los temas sobre tabla.

Violeta Gamarra: Un poco lo que comenté en la comisión pasada, la declaración de interés del nuevo encuentro de la FAUATS, donde está contemplada la inasistencia para quienes vamos a viajar. Así que bueno, no sé si lo pudieron leer, pero es una ampliación

lo que solicitamos, no sé si hace falta que la leamos. Pero es eso, agregar un artículo más justificando las inasistencias.

Alejandro González: Entonces se aprueba la resolución del HCD 265, agregando un artículo de justificación de las inasistencias a aquellos que asistan. Otro es el aval al conversatorio.

Agostina Garrido: Bueno, más o menos lo que comentaba el Ale, es un conversatorio que se organiza en conjunto con la Dirección de Carrera, ya más o menos estamos al tanto de cómo viene funcionando el Segundo Congreso Provincial de Ciencias Políticas, la segunda edición que se va a dar en 13, 14 y 15 de noviembre acá en la Facultad, en línea con lo que venimos presentando en otras oportunidades como cuando vino Atilio Borón a dar un conversatorio, estamos pensando como distintas instancias de formación y de interés para los estudiantes de las carreras, para ir entrando en sintonía con los temas que se van a abordar y se van a tratar puntualmente en el congreso, así que como una instancia que se va llevar adelante en la próxima semana acá en la facu, solicitar la declaración de interés y aval académico. También un poco para incentivar la participación.

Marcelo Nazareno: efectivamente estoy de acuerdo que hubo en el comité la posibilidad de impulsar el pre congreso, surgió esta posibilidad de que Javier pueda venir a Córdoba, de hecho le gusta Córdoba y viene probablemente varios días. Nos pareció muy oportuno, además, por su perfil, Javier es además historiador, un gramsciano muy reconocido a nivel latinoamericano, está estudiando con mucho detalle lo que está pasando con la derecha principalmente en Argentina sobre la base también de mucha formación estadística, es una formación multifacética la de él, mucha teoría, mucho cuali, pero también mucho cuanti. Nosotros trabajamos con él como Nodo Córdoba en un PISAC fue director, ahora estamos en un PST sobre subjetividades políticas y bueno, el libro, a nosotros nos parece que... la idea es un conversatorio y no la presentación de un libro, es algo que hablamos con él, es un conversatorio, pero obviamente detrás está lo que él acaba de editar que ya ha tenido bastante repercusión y tiene que ver con este tema, de hecho, el tema del conversatorio está tomando, toma parte del subtítulo de su libro. Va a ser el jueves 12 de septiembre a las 18 horas en el aula 7. Ya Rubén Libros también confirmó que va a estar acá como hizo con Alejandro Grimson. Así que bueno.

Alejandro González: si hay acuerdo, aprobado

María Inés: sobre la Universidad de las Madres. Bueno ustedes todos saben el tema de la Universidad de las Madres, o sea, este gobierno nacional, había habido detalles de la normalización de la Universidad de las Madres no lo tengo demasiado claros, pero había habido una asamblea en la universidad para elegir la autoridad de la Universidad de las Madres, eso fue el año pasado en diciembre y después hubo otra definición y se nombró a otra persona, que venía siendo el secretario académico con anterioridad ,pero hubo ahí un no respeto por la asamblea que se había conformado para elegir la autoridad de la Universidad de las Madres. Yo no tengo claro las características de esa asamblea, porque no tengo claro la situación de normalización, los pasos legales y administrativos, etcétera. Más allá de esas cuestiones formales, lo que empezó a haber fue un apoyo a la irrupción dentro de los criterios de la autonomía, que se supone que son los criterios sobre los cuales se avanza en la normalización de las Universidades Nacionales, hubo una... no se respetó esa definición. El CIN demoró un tiempo en expresarse, empezó a haber movidas por redes que a todos les debe haber llegado, pero finalmente el CIN se pronunció. Que es uno de los pronunciamientos que yo les mandé por mail, que acá está circulando, creo, es un pronunciamiento del CIN, de la Universidad de Quilmes, y ahora pero recién ahora, me acaba de llegar una situación más preocupante. Algo de la policía en la Universidad de las Madres, esto está circulando por la Asociación de Madres de Plaza de Mayo: "denunciamos que el

gobierno de Milei impide a través de uniformados de la policía federal el ingreso de los trabajadores de nuestra universidad a su sede. De esto, lo que nos ha llegado es este mensaje. Esto que yo estoy proponiendo fue antes de esta situación, y fue justamente a partir de que, ya que hay un pronunciamiento del CIN, de la Universidad de Quilmes, hay una movida para que distintas universidades nacionales se pronuncien respecto a esta situación, y repudiar, el término que sea esta intervención que no respeta, que por lo menos, que, si no está terminado el proceso de normalización, los canales a través de los cuales se procede para normalizar una universidad nacional. Que básicamente implica la constitución de la asamblea y la elección de autoridades. Entonces la idea es ver si les parece que nosotros nos pronunciamos con la idea de llegar al Consejo Superior, en Filosofía también lo están aprobando, no sé si tuvieron Consejo esta mañana o no, pero además si está sucediendo esto otro se está adquiriendo un carácter más grave. De lo que yo no tuve tiempo fue de elaborar una propuesta. Pero si a ustedes les parece, lo que se está haciendo en general es que sea el órgano que sea Consejo Directivo, Consejo Superior, en la articulada, repudiar la intervención ilegal de la Universidad de las Madres, pero en los considerandos si a ustedes les parece, yo mañana a la mañana puedo tomar algunos considerandos del pronunciamiento del CIN, alguno otro de la Universidad de Quilmes y poner las argumentaciones y los considerando y hacer una cosa muy corta para ver si es posible que mañana a la tarde que tenemos Comisión y Sesión del Superior lo propongamos. Les parece

Sí, hay acuerdo

Pablo Iparraguirre: supongo que en esas consideraciones debe estar, porque junto con la universidad de Madres estaban las otras universidades que se estaban abriendo, entonces bueno, la estrategia del gobierno fue justamente para frenar el tener que girar las partidas a las nuevas universidades, entonces hacer esta especie de intervención pidiendo ciertas explicaciones y demás, informes para frenar todos los procesos.

María Inés Peralta: Claro porque esto incluso, ha significado que no se han remitido las partidas presupuestarias a la Universidad de las Madres, entonces la gente está sin cobrar, hay como un tratamiento discriminatorio hacia esta universidad en relación a las otras.

Marcelo Nazareno: yo escuché un reportaje a una de las madres donde hablaba de un intento de intervención. En vez de nombrar un nuevo rector nombraban un interventor, interventora nombrada por la ministra de Capital Humano. Directamente ya desaparece cualquier vestigio de autonomía universitaria. Y es gravísimo, porque ya sabemos, no es un exabrupto, una situación extraordinaria, o algo que emerge en circunstancias particulares, tiene que ver con todo lo que está haciendo el gobierno, que encuentra una veta acá en función de algunas cuestiones, pero sabemos que esto va mucho más allá, son las puntas de los icebergs a partir de los cuales empiezan a implementar toda una serie de políticas que tienen que ver con la destrucción de la universidad pública.

María Teresa Bossio: La Universidad de las Madres ¿formaba parte del CIN?

María Inés: No, todavía no estaba normalizada. Pero si el CIN se pronunció porque hubo muchas universidades que solicitaron como un pronunciamiento y respeto por el proceso. Yo lo que sí tengo claro es que es un proceso de normalización que no sé si ya estaba totalmente finalizado, pero seguía una lógica, esa lógica hacia la normalización fue interrumpido, se empezó a trabajar de otra manera, porque de hecho el secretario académico que es el que han nombrado desde el Ministerio de Educación venía desempeñándose antes como el secretario académico, pero no era la persona que la asamblea había elegido, es alguien que era de la Universidad de las Madres, puede ser que haya habido algunas situaciones internas como hay en cualquier institución, más allá de eso, que no nos vamos a meter, el tema es cortar un proceso, en ese sentido es

una situación anormal en términos institucionales en cómo se procede con las universidades.

Alicia Soldevila: Más allá de que haya estado o no, los mecanismos son otros. Muy peligroso.

María Inés Peralta: Y más con esta universidad, en el contexto de lo que estamos viviendo en términos de derechos humanos, está claro que es un tema tirado en la agenda

Pablo Imparraguirre: Claro porque evidentemente se cruzan dos líneas políticas del gobierno del Milei, una es el desfinanciamiento general del sistema, pero la otra es la intervención con todas aquellas organizaciones que ellos entienden que producen políticamente adoctrinamiento y demás.

Camilo Rodríguez: Es la única universidad que se crea con la ley... bueno no, con este conjunto con otras universidades... ¿es la única que está sufriendo procesos de intervención?

María Inés Peralta: intervenida con ese término no, pero en lugar de designar a la persona que se eligió en la asamblea en diciembre, designaron al que se venía desempeñando como Secretario Académico antes. Es como una especie de...

Alicia Soldevila: o sea, desautorizan la asamblea.

María Inés Peralta: Y si, además, en función de eso no tiene el presupuesto que ya tenía aprobado, bueno esa cosa de poner bajo sospecha a ciertas instituciones y no a otras, como pusieron en sospecha desde el Ministerio de Capital Humano a los comedores comunitarios, y bueno. Es una estrategia que claramente es declararlos bajo sospecha en la sociedad en general. Entonces, si no hay más intervenciones en función de esto yo puedo, como les digo, redactar unos considerando se los mando por WhatsApp para que me digan qué les parece y vemos si podemos... hacer la resolución para llevarla al superior.

Alejandro Gonzáles: Entonces quedaría aprobado.

Exequiel Torres: Bueno, la propuesta tiene que ver con proyectar en la facu un documental que se llama "Es con nosotras", este documental lo hizo REDI que es la Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad en Argentina, en articulación con este seminario de aquí de la facu de Sociales, con la Mesa de trabajo y discapacidad en derechos humanos y viene en la línea de un documental que también se ha presentado en la facultad que se llamó Irene que retrataba la situación de Irene en la lucha por derechos, este documental sigue trabajando la intersección de mujeres con discapacidad en el marco de los feminismos y lo amplía más en términos de participación política. Retrata la situación de cinco mujeres con discapacidad de distintas partes del país, Salta, Córdoba, Misiones Neuquén y ciudad de Buenos Aires y particularmente la persona que fue entrevistada aquí en Córdoba es Gianna, integrante de Ciencias Políticas de nuestra facultad, integrante de nuestra comisión entonces entre quienes estamos aquí organizando fue toda una discusión el lugar en dónde proyectar, porque había otras opciones de proyectarlo en Córdoba, en otros espacios físicos pero nos parecía muy importante, además acá se filmó en las inmediaciones de la facu y nos parecía muy significativo y simbólico que se pudiera proyectar acá, en la facultad, en el lugar donde cursa Gianna y lo logramos. Por eso pedimos el aval académico institucional, la actividad está pensada para el jueves 26 de septiembre por la tarde. No sé si coincide con otras actividades... creo que el jueves está la jornada de presentación... hasta las 18... esto seguiría después, sugerimos que sean 17, 18, si necesitamos un aula donde se pueda proyectar ese documental, habíamos pensando en el aula 5, Ramona Orellana Bustamante que además cumple con todos los criterios de accesibilidad. Necesitaríamos la difusión. "Es con nosotras", porque un poco tensiona la idea de intersección de mujeres con discapacidad y lo que implica esa discusión para adentro de los feminismos. Ya fue proyectada en la tv pública. Realmente retrata la situación de

mujeres con discapacidad en distintas partes del país y se va a proyectar en cada provincia de donde son las protagonistas. La verdad que es un placer y un orgullo que sea acá, tanto la participación de Gianna que va a jugar de local, viene toda la gente de REDI, y el día anterior se proyecta en la Universidad de Río Cuarto y luego acá en Córdoba Capital.

Alejandro González: Me acompañás después un texto con la fundamentación.

Alicia Soldevila: no sé si se puede sumar si acompañan las cátedras...

Exequiel Torres: sí, sí lo sumemos

Alejandro González: entonces quedaría aprobado. Ahora el informe del decanato.

María Inés Peralta: queríamos informar, se acuerdan un consejo que hicimos el año pasado para que mostrara un diagnóstico, relevamiento y proyección de uso en las tecnologías 4.0 en las ciencias sociales y la decisión que tomamos, la importancia que tenía para nosotras como política de gestión transversal la cuestión de las nuevas tecnologías en los diversos ámbitos institucionales y Jashel y la Vero vienen a comentarnos algunas cuestiones puntuales en las que estamos avanzando y que afectan a la vida institucional.

Jacinta Burijovich: una de las cuestiones tiene que ver con, en esta presentación que hicimos nos había quedado pendiente específicamente lo que vamos a trabajar con el claustro no docente. Eso en un aspecto menos desarrollado incluso en la universidad, entonces estuvimos haciendo algunas averiguaciones y vamos a iniciar una capacitación para no docentes más específica ligada más a los sistemas y al trabajo con inteligencia artificial en los sistemas que ya están funcionando en la universidad y tratar de ligarlos, para eso hemos hablado con Matías Lingua que está a cargo de Bienestar y modernización y con Juan Pablo Carranza y Eduardo Bologña y ellos van a diseñar una capacitación específica para esto. Dentro de la transformación que estamos tratando de hacer en relación a los usos del sistema informático hay un aval que tenemos que hacer sí o sí que es ligar el Moodle al Guaraní que esto no está directamente en esta transformación que habíamos pensando, pero es inevitable entonces bueno, Vero nos va a contar un poco

Vero: Ya hay muchas otras facultades que lo han implementado. La tendencia es unir sistemas para mejorar, favorecer a los usuarios que somos los mismos que estamos en el sistema y esto sería vincular Guaraní con Moodle. Eso qué significa, cómo funciona Moodle hasta ahora, que quizás ustedes no lo saben. Ustedes se inscriben a través de Guaraní y hay una persona que levanta esas listas de Guaraní y las carga a Moodle. Eso como es un trabajo humano, puede tener errores, que quede alguno afuera u otra cosa que viene pasando es que hay como diferentes momentos de inscripción y hay que inscribir manualmente. Ahora lo que ocurriría sería que se inscriben a Guaraní y automáticamente quedan inscriptos al aula virtual. Eso es como un gran avance en términos organizativos, pero sí tiene como sus consecuencias, que son dos sistemas que tienen que ser exactamente iguales. O sea que si hay un estudiante que no se inscribió por Guaraní y viene para que lo inscribamos a través de Moodle eso ya no podría suceder, porque si aparece en la Moodle pero no en Guaraní esos sistemas dejan de funcionar... tienen que ser espejos. O sea que ayudantes de alumnos, docentes, todo es a través de guaraní... y si hay excepciones, por ejemplo si se extienden las listas de inscripciones, hay estudiantes vocacionales y todo lo que sabemos que sucede cotidianamente, tiene que pasar sí o sí por Guaraní para que no se nos desacomoden los sistemas.

Jacinta Burijovich: Por eso es importante contarlo acá porque a veces se toman decisiones acá institucionales que los afectaría esta forma de gestionar.

Vero: tenerlo en cuenta, informar a las personas para que lo puedan hacer. Y otra cosa que también es importante, para que esto funcione bien necesitamos una plataforma Moodle nueva, de todas maneras cada tanto la vamos a necesitar porque los sistemas

se actualizan, mejora y eso es algo que va a suceder. Así como cambiamos el celular cada tantos años... lo tenemos que hacer

María Teresa Bossio: si tenemos plata

Vero: sí, en el mejor de los casos. Entonces lo que nosotros tenemos que hacer ahora es pedirle una Moodle nueva, la vamos a pedir ahora, vamos a empezar a migrar las aulas que ahora no están en uso y la idea es que arranque el ingreso, en febrero del año que viene ya migrados a la plataforma nueva. La que tenemos ahora está muy cargada, las aulas de uso no es que las borramos, siempre las replicamos entonces llega un momento que tenemos para atrás, muchas aulas que ya no usamos. Cargadas con videos, con material y demás. Y también tenemos muchos usuarios que están en la plataforma y que ya no deberían estar, porque son egresados, porque dejaron, entonces está como bastante lenta, tiene sus problemitas entonces lo que nos recomiendan los informáticos es generar una plataforma nueva y empezar ahí desde cero, que en realidad es lo mismo, es entrar a otro sitio nada más.

Alicia Soldevila: cuándo sería que se larga

Vero: a partir del año que viene. Vamos a hacer un plan de trabajo, pero la idea es que febrero del año que viene ya podamos arrancar.

Sofía Soria: también se aplica el posgrado

Vero: No. Posgrado no está la decisión todavía, no significa que no. Es distinto cómo se maneja posgrado. Ahí tenemos como otra realidad. Pero no hay un no, yo justamente eso estuve consultando con Conrado porque quería tener su opinión y transmitirle esto a Eduardo y ahí se tomará la decisión o no.

Bruno Ribotta: A propósito de lo que mencionabas de matriculación, pero va a afectar otras funciones como la gestión de las regularidades en Guaraní, porque las cátedras que hacemos evaluaciones dentro de la misma aula, porque son cuestionarios con múltiple opción, por lo cual las notas quedan registradas. Podemos transmitir.

Vero: La verdad que eso no sé. Quizás haya otras articulaciones posibles que todavía yo no las sé, pero es posible que sí.

Valentina Montanares: Yo tengo una duda por eso que lo traen acá, pensando que tenemos estudiantes en condicional y también pensando en estudiantes, en ingresantes que adeudan toda la documentación y que siempre se les suele abrir la inscripción por fuera. Cómo sería eso, demoraría mucho tiempo, sería más rápido, o cómo sería ese trámite pensando que son las dos instancias en el año con los ingresantes, y después con los condicionales, los requisitos del quinto año que son, lo que regularmente suele pasar, que se necesita una inscripción tardía de Guaraní.

Vero: Yo entiendo que siempre que pasa por Guaraní es más rápido, una vez que están inscriptos por Guaraní se cargan al aula, ya no hay un humano, pero el requisito que es excluyente es que todo es pase por Guaraní.

Zenaida Garay Reyna: Lo único que en el caso del ingreso nos deberían avisar con tiempo porque tenemos que preparar las aulas y la otra cuestión de los ingresantes es que la mayoría de los ingresantes no suele colocar un correo UNC, ese es un problema que seguro va a saltar llegado el momento.

María Inés Peralta: Todas estas cosas las va anotando la Vero

Vero: Le contesto a Zenaida una cosita, el ingreso la idea es que trabajen en las aulas en esta plataforma este año y ya las vamos a migrar.

Sergio Saiz Bonzano: Contarles que, en Filosofía, como decía la Vero, a partir de este semestre ya ocurre esa articulación automática, de hecho, entiendo, en este semestre nosotros damos carga complementaria, pero por los instructivos que me llegaron es una responsabilidad el docente cliquer para que se efectúe la migración, por lo cual, esta otra alternativa de articulación que es automática, también descarga de la mediación y el trabajo docente, que por cierto es más salud. Eso solamente en términos de cosas que posiblemente ya han pensado, pero se me aparecen como red flags, una

con todo esto que dice Zenaida, muchas y muchos estudiantes tienen usuarios distintos, o datos de registro distintos en esas dos plataformas, lo cual tomarnos bien el tiempo para poder comunicar, me parece que podemos aprovechar la oportunidad para unificar usuarios. Porque lo que ocurre es que quien tiene correo UNC, no lo tienen internalizado en su rutina de correo personal, con lo cual uno envía correos a los correos de referencia del sistema, y les estudiantes responden cuatro meses después porque es la primera vez que entran. Junto a eso, una cosa especialmente que vos mencionaste Vero, no sé si lo mencionaste como un ejemplo entre otros posibles, que estuvimos conversando a raíz de situaciones relativo a los ayudantes, lo planteo en términos personales, fue algo que compartí con varios consejeros y consejeras, a mí me preocupa especialmente cómo darnos un trabajo en términos de articulación y calendario académico, las formas de administración y gestión administrativa de esas inscripciones, etcétera, que hoy está sobrecargando puntos críticos de nuestras compañeras y compañeros no docentes, que además no nos permite a los docentes acceder rápidamente a esa información. En esa clave, pienso en vistas a evaluar, optimizar y descargar mediaciones humanas, ese proceso de inscripción a ayudantías e inscripciones, si podemos usar esto como una oportunidad. Porque hasta ahora, alrededor de esta conversación, es que en el caso de las ayudantías en investigación se habían tramitado en SIGEVA, pero acá aparecería Guaraní como plataforma de acceso, la puerta primaria a la UNC o por lo menos el aula virtual... pensar ahí, ya sea SIGEVA o Guaraní, ya si vamos a hacer un esfuerzo, porque después no vamos a poder matricular a ayudantes adscriptos, pensar si en ese mismo esfuerzo podemos optimizarlo para el procedimiento.

Jacinta Burijovich: La experiencia que se hizo con ayudantías e inscripciones en la Secretaría de investigación se va a transferir a la gestión de las carreras para en estos dos meses vamos a diseñar un proceso para ayudantías e inscripciones, SIGEVA, Guaraní y hay una manera de hacer para que sean interoperables, pero todavía no se hablaron, digamos, no tenemos totalmente resuelto, pero Sonia, la Fer y Majó van a trabajar en ese diseño en estos dos meses.

Ezequiel de Marco: Un poco lo que dijo Sergio si habían podido acceder a la experiencia de Filosofía porque la presentaron, ya que lo mencionaron a Matías Lingua y Modernización, un proyecto de digitalización que está financiado por la Unión Europea, no sé si por ahí vienen de la mano las capacitaciones que estaban pensando o no, pero Filosofía había presentado la experiencia de cómo había sido la vinculación entre Guaraní y otra experiencia y habían identificado algunos problemas, tomo esa experiencia como para tomar eso.

Alejandro González: Sí, lo que no podemos tener es desfase entre Guaraní y el aula. Si no resolvemos... el problema es que dimos la condicionalidad a quinto año hasta septiembre, hasta las mesas de septiembre, durante el mes de agosto no estarían en las aulas virtuales si no se inscriben en Guaraní aunque sea en forma condicional, habría que buscar una figura

Jacinta Burijovich: Claro, por eso es importante que todas las decisiones que se tomen acá tengan un reflejo sino no vamos a poder...

Alejandro González: No porque digo, resolver una parte del tema migrando todo y después tener que hacer otra parte manual todos los condicionales es una locura... pero si le das la condicionalidad no lo podés dejar afuera del aula.

Alicia Soldevila: si, la cuestión es que los condicionales no se pueden inscribir... no cumplen los requisitos

Ezequiel De Marco: Sí, te facilita y te encorseta también, y más por ejemplo si va a consultar otra base antes, si va a consultar Sigeva, se hacen esos cruces...

Alicia Soldevila: aunque sea inteligencia artificial comete errores.

María Teresa Bossio: es artificial, no es humano. Humano por lo menos puede volver para atrás, puede revisar, pedir disculpas...

Marcelo Nazareno: Los humanos solemos cometer errores, pero si querés cometer un error en serio, catastrófico, necesitás una computadora

Alicia Soldevila: Por eso digo... un montón de veces que se cruzan mal los datos...

María Inés Peralta: Teníamos esto nomás.

Jacinta: Armamos plan de trabajo y les vamos contando

Alejandro González: gracias, hemos terminado.

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**SESIÓN DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

**Se da cuenta:**

Boletín de Asuntos Entrados **N° 25** de fecha **22/08/2024**

Boletín de Asuntos Entrados **N° 26** de fecha **29/08/2024**

Se da cuenta del **Acta N° 8** de la Sesión Ordinaria del 24/06/24 la que se reserva en la Secretaría de Coordinación por el término de cinco días hábiles, tras lo cual si no se formulan observaciones, se dará por aprobada.

**Resoluciones decanales ad referendum del HCD**

**EX-2024-00677980- -UNC-ME#FCS**

**DD-2024-1-E-UNC-DEC#FCS**

Entendemos que los recientes anuncios realizados por la directora de la “Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación” respecto a las limitaciones presupuestarias que afectan de manera directa el financiamiento de proyectos de investigación vigentes, la falta de actualización de fondos que hace peligrar el desarrollo de los nuevos proyectos ya evaluados (específicamente los PICT 2022) y la ausencia de próximas convocatorias por una decisión política de desfinanciación, tienen como consecuencia la destrucción de la ciencia de nuestro país. A esta alarmante situación se debe agregar la eliminación de programas de investigación de larga data, como “Construir Ciencia” y “Equipar Ciencia”, la no incorporación de nuevos/as investigadores y personal de apoyo a la carrera científica, a pesar de ya haber sido evaluadas y aprobadas sus postulaciones, la drástica disminución de becas doctorales y posdoctorales, el despido de personal administrativo, y la falta de actualización salarial de personal del sector, todo lo cual no hace más que profundizar el desmantelamiento del sistema científico. También queremos destacar el ataque sistemático a las Ciencias Sociales y Humanidades que incluye el anuncio de revisar y descartar proyectos de estas disciplinas científicas en función de su “orientación política”. Las Ciencias Sociales son fundamentales para comprender los aspectos sociales y culturales, y la forma de organización social, política y económica de la población. También contribuyen con el desarrollo económico, con la visualización y abordaje de problemas sociales como desigualdades, pobreza, distorsiones y sesgos de mercados laborales, con la ampliación de ciudadanía, la profundización de la democracia y el diálogo sostenido con diversos colectivos para el reconocimiento y efectivización de derechos, particularmente en relación al género, las diversidades sexo-genéricas, los pueblos indígenas y campesinos y el ambiente. Las Ciencias Sociales contribuyen también decisivamente al diagnóstico, diseño, implementación y evaluación de políticas públicas que atienden a las necesidades locales, con la revisión de nuestra historia y la reivindicación de “memoria, verdad y justicia”. Las Ciencias Sociales son imprescindibles para pensar y construir una sociedad que pretenda aspirar a un buen vivir y a la construcción de una ciudadanía plural, inclusiva y democrática. Expresamos nuestro enérgico rechazo a las políticas de ajuste y desmantelamiento del sistema científico argentino, que nos están conduciendo a un "cientificidio". Es imperioso que sea el Estado, y no el mercado, el que oriente y financie la investigación, ya que el Estado es el único que

puede velar por el bien común y resolver las necesidades de nuestra sociedad. IPSIS - CEA - IIFAP – CIECS - HCD

**LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO  
EN FECHA 26 DE AGOSTO DE 2024  
A C O N S E J A**

**Concursos recusaciones/impugnaciones**

1. **EX-2023-00933358- -UNC-ME#FCS Llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 3 cargos de Profesor/a Ayudantes de primera DS en la asignatura "Fundamentos de la Ciencia Política" Causante: Direcciones de las Carreras de Lic. en Ciencia Política y Lic. en Sociología -** Solicitar a la Asesoría Legal de la Facultad de Ciencias Sociales, dictamine respecto al recurso de reconsideración y ampliación de dictamen del Concurso Público Abierto de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir tres (03) cargos auxiliares de Profesores/as Ayudantes de Primera DS en la asignatura Fundamentos de la Ciencia Política interpuesto por el postulante Mauricio Fernández Gioino (DNI 35.574.759).
  
2. **EX-2022-01028356- -UNC-ME#FCS S/ Llamado a Concurso abierto de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de: Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva. En IIFAP. Área: Gobierno y Administración Pública. Línea: Las reconfiguraciones de la Administración Pública y el Gobierno en el marco del neoliberalismo. Causante: Mgter. Graciela Santiago - IIFAP - Rechazar** la impugnación articulada por el concursante, Dr. Paul Carlos HATHAZY (D.N.I. 24.752.479), en contra del Dictamen y su respectiva ampliación/aclaración emitido por el Tribunal Evaluador en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto DSE que se tramita mediante las presentes actuaciones, teniendo en consideración el DDAJ-2024-75287-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, cuyos términos se comparten y que se incorpora a la presente como archivo embebido. **Aprobar** el dictamen emitido por el tribunal que intervino en el Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a Adjunto DSE con funciones en investigación en la línea: Las reconfiguraciones de la Administración Pública y el Gobierno en el marco del neoliberalismo, correspondiente al Área Gobierno y Administración Pública del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) y función docente en el Área curricular de grado Estado Instituciones y Política Públicas de la Facultad de Ciencias Sociales, y aprobar el orden de méritos establecido: 1) Javier Leonardo Moreira Slepoy (DNI 24.168.509) - 2) Paul Carlos Hathazy (DNI 24.752.479) **Designar** por concurso al docente Javier Leonardo Moreira Slepoy (DNI 24.168.509) en un cargo de Profesor Adjunto DSE con funciones en investigación en la línea: Las reconfiguraciones de la Administración Pública y el Gobierno en el marco del neoliberalismo, correspondiente al Área Gobierno y Administración Pública del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) y función docente en el Área curricular de grado Estado Instituciones y Política Públicas de la Facultad de Ciencias Sociales, por el término de cinco (5) años. **Notificar** a los concursantes en los términos previstos por el Artículo 32° de OHCD N.º 1/2018

(T.O. RD-2019-93-E-UNC-DEC#FCS), en el mismo sentido del Artículo 21° de la OHCS N.º 8/1986 (T.O. RR N.º 433/2009).

### Avales

- 3. EX-2024-00580275- -UNC-ME#FCS E/SEMINARIO INJUSTICIAS TERRITORIALES DE GENERO CAUSANTE: SECRETARIA DE EXTENSIÓN** - Avalar institucionalmente al "Taller de Economía Feminista. Lecturas actuales, fiscalidad y cuidados" que se llevará a cabo el día lunes 16 de septiembre de 17 a 20hs en la Facultad de Ciencias Económicas Universidad Nacional de Córdoba.

### Integrar comisión

- 4. EX-2022-00494754- -UNC-ME#FCS CÁTEDRA LIBRE: "Las Ciencias Sociales desde una perspectiva Feminista" CAUSANTE: Causantes: Secretaría Académica y Secretaría de Extensión de la FCS** Ampliar la RHCD-2024-268-E-UNC-DEC#FCS integrar a la Cátedra Libre denominada Las ciencias sociales desde una perspectiva feminista: debates en la Facultad de Ciencias Sociales a las siguientes estudiantes: Jazmín Zarzi Heredia, DNI 43561848 y Violeta Gamarra DNI 43130976.

**LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
EN FECHA 26 DE AGOSTO DE 2024  
A C O N S E J A**

### Profesoras consultas

- 5. EX-2023-01058351- -UNC-ME#FCS E/ POSTULACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE MGTER. FREDIANELLI GRACIELA COMO PROF. CONSULTA DE LA FCS CAUSANTE: ROSSANA CROSETTO** - Solicitar al Honorable Consejo Superior designe a la Sra. Profesora Mgter Graciela Fredianelli (DNI 10.543.651) como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba.
- 6. EX-2023-01058492- -UNC-ME#FCS E/ RECOMENDACIÓN Y POSTULACIÓN DE PROF. ACEVEDO MARIANA PATRICIA COMO PROF. CONSULTA FCS CAUSANTE: BOSIO MARIA TERESA** - Solicitar al Honorable Consejo Superior designe a la Sra. Profesora Mgter Mariana Patricia Acevedo (DNI 13.929.209) como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba.

### Concurso designaciones

- 7. EX-2023-00078431- -UNC-ME#FCS S/llamado a concurso 2 cargos prof. Asistente Fundamentos A CAUSANTE: CARRERA TRABAJO SOCIAL FCS** - Aprobar el dictamen emitido por el tribunal que intervino en el Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir dos (02) cargos de Profesores/as Asistentes DSE, en la asignatura "Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social - Cátedra A" - Carrera Licenciatura en Trabajo Social - Área Curricular de Grado "Estudios Socio Históricos Económicos", y aprobar el siguiente orden de mérito: 1) Rizzo Sofía Laura (DNI 32.026.284) - 2) Lagarejo Juan Gabriel (DNI 32.615.206) - 3) Coseani Daniela del Valle (DNI 35.150.474) y 4) Scarpino Pascual (DNI 36.356.909) / Designar por concurso en un cargo de Profesora Asistente dedicación Semiexclusiva (Cód.114) en la asignatura "Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social - Cátedra A" - Carrera Licenciatura en Trabajo Social - Área Curricular de Grado "Estudios Socio Históricos Económicos, a partir de la fecha de alta y por el término de tres (3) años, a la docente Rizzo Sofía Laura (DNI 32.026.284). / Designar por concurso en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (Cód.114) en la asignatura "Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social - Cátedra A"

- Carrera Licenciatura en Trabajo Social - Área Curricular de Grado “Estudios Socio Históricos Económicos, a partir de la fecha de alta y por el término de tres (3) años, al docente Lagarejo Juan Gabriel (DNI 32.615.206).

### **Diplomatura**

- 8. EX-2022-00087066- -UNC-ME#FCS Diplomatura en Políticas Culturales para el Desarrollo Local CAUSANTE SECRETARÍA DE EXTENSIÓN FCS** - Aprobar la Diplomatura Universitaria en Proyectos Culturales para el Desarrollo Local, promovida conjuntamente entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Artes de la UNC, en acuerdo y cooperación con la Dirección de Formación Cultural del Ministerio de Cultura de la Nación, que forma parte de la presente como Anexo I.

### **Designaciones interinas/licencias**

- 9. EX-2024-00659927- -UNC-ME#FCS Cobertura cargos docentes Configuración Social Contemporánea - LTS Causante: Secretaría Académica** - Designar interinamente a la docente MEDINA, LETICIA (CUIL 27-25694954-2 - Legajo N° 80641) en un cargo de Profesora Titular Dedicación Semiexclusiva (Cód.102) en la asignatura “Configuración Social Contemporánea”, del primer año de la carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social, ubicada en el área curricular de grado “Estudios Socio-Históricos-Económicos” de la FCS, desde el 01 de agosto 2024 y hasta el 31 de marzo del 2025 o antes si se cubriera por Concurso. - Conceder a la docente MEDINA, LETICIA (CUIL 27-25694954-2 - Legajo N° 80641) licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo por concurso de Profesora Adjunta Dedicación Semiexclusiva (Cód.110), en la misma asignatura y período antes mencionado, o antes si se reintegrara a sus funciones conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N° 1222/14 (CCT Docentes Universitarios UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía). - Designar interinamente en reemplazo de la docente MEDINA, LETICIA (CUIL 27-25694954-2 - Legajo N° 80641), al docente BENAVENTE, JAVIER ALEJANDRO (CUIL 20-18449631-4 - Legajo N° 28868) en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (Cód.110) en la asignatura “Configuración Social Contemporánea”, del primer año de la carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social, ubicada en el área curricular de grado “Estudios Socio-Históricos-Económicos” de la FCS, desde el 01 de agosto 2024 y hasta el 31 de marzo del 2025 o antes si se cubriera por Concurso. - Conceder al docente BENAVENTE, JAVIER ALEJANDRO (CUIL 20-18449631-4 - Legajo N° 28868) licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo de Profesor Asistente Dedicación Semiexclusiva (Cód.114), en la misma asignatura y período antes mencionado, o antes si se reintegrara a sus funciones conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N° 1222/14 (CCT Docentes Universitarios UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía). - Designar interinamente, en reemplazo del docente BENAVENTE, JAVIER ALEJANDRO (CUIL 20-18449631-4 - Legajo N° 28868), a COSEANI DANIELA DEL VALLE (CUIL 27-35150474-4 - Legajo N°57566), en un cargo de Profesora Asistente Dedicación Semiexclusiva (Cód.114) en la asignatura “Configuración Social Contemporánea”, del primer año de la carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social, ubicada en el área curricular de grado “Estudios Socio-Históricos-Económicos” de la FCS, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo del 2025, o antes si el Prof. BENAVENTE se reintegrara a su cargo. - Autorizar el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir

un cargo de Profesor/a Titular DSE (Cód.102) la asignatura “Configuración Social Contemporánea”, del primer año de la carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social, ubicada en el área curricular de grado “Estudios Socio-Históricos-Económicos” de la FCS.



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Hoja Adicional de Firmas  
Acta Firma Ológrafa Especial**

**Número:**

**Referencia:** Acta Sesión HCD 02-09-2024

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 13 pagina/s.